JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SAMEKUHÁ
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC/024/2018

Fernando de la Mora, 27 de febrero de 2018.

Señor
Abog. SANTIAGO JURÉ DOMANISCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de dar respuesta a la observación comunicada mediante Nota DNCP/DNC Nº 2505/2018, Ref.: ID 340758 LPN Nº 01/18 "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por la Secretaria de Acción Social" Exp. Nº 302.534.

Motivo de la No Difusión.

1. Cumplimos en justificar que el proceso que nos ocupa tiene por finalidad la **DONACION** de los bienes a ser adquiridos, por esta razón hemos optado en la utilización del **SGOG 270 "Servicio Social"**.

En el Clasificador Presupuestario **270 SERVICIO SOCIAL** establece:
Incluye los servicios especializados provistos por empresas o entidades privadas, tales como: servicios de seguro medido y los servicios de salud y bienestar social en general, consultas y atención médica, gastos distintos de los que son prestados normalmente por la seguridad social, destinados a los empleados o personal público y, cuando corresponda, a los jubilados y pensionados. También incluye los gastos por servicios de sepelio o funerarios y los de primeros auxilios.
Asimismo, **los gastos por servicios de asistencia social**, *médicos hospitalarios-laboratoriales y otros servicios a familias indigentes, personas especiales o excepcionales, comunidades indígenas y a sectores marginales con fines humanitarios* **y otros servicios de ayuda social.**
Los gastos de este subgrupo deben ser proveídos a través de corporaciones, empresas o por terceros por los procesos legales de contrataciones públicas (...).

A modo de referencia, informamos que la Secretaria de Acción Social en periodos anteriores ha realizado procesos idénticos al que pretendemos realizar, con el mismo Objeto del Gasto (Año 2016 **ID 308935** y Año 2017 **ID 333355**).

Otras Observaciones y/o consultas

Se han realizado las correcciones en los puntos observados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a las bases del llamado que nos ocupa.

Por lo expuesto, solicitamos la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

U.O.C. LA REPUBLICA DE ACCION SOCIAL

CP. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social